



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
TRASLADO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Traslado No. 037				Fecha: 09 de MARZO de 2017
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2016-00227-00	EJECUTIVO	DENIS DEL ROSARIO ROJAS NIEVES Y OTROS	LA NACION/MINDEFENSA – POLICIA NACIONAL	23/MARZO/2017

CONSTANCIA: Hoy, NUEVE (09) de MARZO de dos mil diecisiete (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para la contestación de la demanda correrá por el término de diez (10) días en virtud del numeral 1° del artículo 442 del C.G.P.

EMILCE QUINTANA RINCON
SECRETARIA